

Número 128 Miércoles, 06 de Julio de 2016 Pág. 8663

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) INTERVENCIÓN

3105 Exposición al público de la Cuenta General del Ayuntamiento de Bailén, sus Organismos Autónomos y Empresa Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L., correspondiente al ejercicio 2015.

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que habiéndose dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Régimen Interior la Cuenta General del Presupuesto General de la Corporación, sus Organismos Autónomos y de la Empresa Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L. de capital íntegramente propiedad de esta entidad local correspondiente al ejercicio de 2015 en sesión de fecha 1 de julio de 2016; en la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra de manifiesto la referida Cuenta General, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

Para la impugnación de la Cuenta General se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir de la siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Secretaría General.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Bailén, a 01 de Julio de 2016.- El Alcalde, Luis Mariano Camacho Núñez.